



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Planta Docente

VISTO:

El Programa de mejoramiento de las cátedras puesto en marcha por el Decanato de la facultad;

Que la encuesta realizada a los docentes revela diversas necesidades de mejoramiento y/o de creación de cargos;

Y CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Coordinación ha realizado la revisión del Inc. 1 del presupuesto universitario correspondiente a esta Facultad, y ha constatado que existen remanentes que posibilitan dar respuesta a las necesidades mencionadas;

Que las prioridades han sido fijadas por Secretaría Académica en la relación docente/alumno, formación de RRHH y previsión de futuras vacantes por la obtención del beneficio jubilatorio de los docentes a cargo de Cátedras compuestas por un solo docente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar con carácter interino a partir del 5 de octubre y hasta el 31 de marzo de 2023, o hasta tanto el cargo sea provisto por Selección o Concurso Docente, a los siguientes docentes en los cargos y en las Cátedras que a continuación se enumeran:

Legajo/ DNI	DOCENTE	CARGO	CÁTEDRA	SECCIÓN
38984514	CAPDEVILA, SOFÍA	PROFESOR ASISTENTE D.S. (115)	Introducción a la Interpretación	INGLÉS

27672664	RUIZ, ROXANA ANDREA	PROFESOR ASISTENTE D.S. (115)	Traducción Periodística y Traducción Científica	ITALIANO
48728	BOSSIO, CLAUDIA	PROFESOR ASISTENTE D.S. (115)	Métodos y Técnicas de la Traducción, Terminología y Documentación y Traducción Comercial	ITALIANO

Art. 2°.- Comunicar y dar forma. -